

Expediente: 4994/24
Carátula: ALMADA MARIA INES C/ APAS JULIO KALIL S/ ALIMENTOS- FIJACIÓN

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 28/08/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - APAS, JULIO KALIL-DEMANDADO/A
27239311062 - BERMUDEZ, MONICA ALEJANDRA-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 4994/24



H101011814589

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: ALMADA MARIA INES c/ APAS JULIO KALIL s/ ALIMENTOS- FIJACIÓN.-

LEGAJO N°: 4994/24

FECHA DE INICIO: 26/07/2024

San Miguel de Tucumán, 26 de agosto de 2024.

I) Al pedido de beneficio para mediar sin gastos que realiza JULIO KALIL APAS (DNI: 36399578): pase para informes requeridos por el art. 80 del NCPCT. II) Cumplido el punto I, ofíciase digitalmente al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda a fin de que dictamine sobre el beneficio para mediar sin gastos solicitado, debiéndose acompañar con el mismo las constancias correspondientes a tal fin. III) Notifíquese a la parte solicitante y al/a la Sr/a. Mediador/a. LC

Actuación firmada en fecha 27/08/2024

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.